

Informe del Comisario

A la Junta General de Accionistas

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, la Superintendencia de Compañías del Ecuador referente a los requisitos que deben contener los informes de Comisarios de las compañías sujetas al control; en mi calidad de Comisaria, se presenta a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2.019.

1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.

Se ha efectuado procedimientos de control, dentro del alcance de la revisión que se explica más ampliamente en el informe mencionado en el párrafo 3, orientados a cumplir las obligaciones y funciones de Comisario de la Compañía.

Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no ha llamado la atención sobre la gestión de los administradores, situación alguna en las transacciones y documentación examinada, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales.

De la lectura de las normas estatutarias y reglamentarias, y de las actas de Juntas Generales de los Accionistas del año 2.019, proporcionadas por la Compañía, no ha llamado la atención la documentación examinada que en mi opinión se consideren incumplimientos de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2.019.

La Ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades efectuadas, obtuve el informe correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2019, el cual fue presentado y aprobado por la Junta General de Accionistas el 01 de febrero de 2020.

En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General de

Accionista, como los criterios de aplicación, son de responsabilidad de la Administración.

2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

Considero que el sistema de control interno contable de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

- a) He revisado, de acuerdo con los procedimientos de control interno que me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del Balance General de la Compañía de Transporte Pesado 14 de Diciembre S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio y de Flujos del Efectivo por el año terminado en esa fecha.
- b) La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
- c) En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía de Transporte Pesado 14 de Diciembre S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- d) En los Anexos I y II se presenta el comparativo mensual de los saldos del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, respectivamente. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.
- e) El Informe de Comisario es presentado con el propósito de cumplir con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de los Estatutos de la Compañía.

4. Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

A partir de la fecha de revisión, no ha llegado a mi conocimiento ni he recibido denuncia alguna presentada en contra de la Administración de la Compañía, en su conjunto a algún miembro que la conforma. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2019 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Este informe ha sido preparado exclusivamente para el uso de los accionistas y administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A., y la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser usado para otro propósito.

*07 de marzo de 2020
Latacunga, Ecuador*

Atentamente,


.....
Ing. CPA Gladys Lucero
COMISARIA

ANEXO I

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO I4 DE DICIEMBRE S.A.

ANALITICO DE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I. ACTIVO												
101. ACTIVO CORRIENTE												
10101. Cuentas y depósitos al orden	5.480,84	11.298,20	11.216,20	15.705,67	14.372,21	12.408,87	18.773,24	18.485,49	19.995,21	20.080,43	21.521,08	18.000,01
10102. Aportaciones superiores corrientes	5.540,75	2.192,22	-3.300,20	2.198,80	2.059,37	3.902,11	2.945,29	3.000,00	2.731,87	3.292,13	2.071,09	2.758,10
10103. Otros activos corrientes	3.000,00	198,73	770,37	100,80	200,21	41,75	41,75	70,28	287,30	261,78	261,78	484,90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14.021,59	13.689,15	10.786,37	18.005,27	16.731,79	16.352,73	21.760,28	21.556,76	23.014,38	23.634,34	24.853,95	21.243,01
102. ACTIVO NO CORRIENTE												
10201. Inmuebles, planta y equipo	1.281,08	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88
10202. TOTAL NO CORRIENTE CORRIENTE	1.281,08	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88	1.244,88
TOTAL ACTIVO	15.302,67	14.934,03	12.031,25	19.250,15	17.976,67	17.597,61	23.005,16	22.801,64	24.259,26	24.879,22	26.098,83	22.487,89
II. PASIVO												
201. PASIVO CORRIENTE												
20101. Cuentas y depósitos por pagar	8.811,40	8.585,44	11.561,25	18.201,00	18.811,20	15.201,44	15.771,80	17.385,08	17.268,26	17.815,28	18.588,52	17.704,82
20102. Otras obligaciones corrientes	828,27	1.210,77	1.181,00	783,34	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.639,67	9.796,21	12.742,25	18.984,34	19.811,20	16.201,44	16.771,80	18.385,08	18.268,26	18.815,28	19.588,52	18.704,82
202. PASIVO NO CORRIENTE												
20201. CAPITAL SUSCRIPTO APORTADO	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00
20202. RESERVA DE ACCIONEROS PARA FUTURA CARTA	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
20203. RESERVA LEGAL	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
20204. RESERVA DE RESERVAS DE EMISORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
20205. RESERVA DE RESERVAS DE EMISORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
20206. RESERVA DE RESERVAS DE EMISORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
20207. RESERVA DE RESERVAS DE EMISORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
20208. RESERVA DE RESERVAS DE EMISORES	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.000,00											
TOTAL PASIVO + CAPITAL	14.639,67	14.796,21	17.742,25	23.984,34	24.811,20	21.201,44	21.771,80	23.385,08	23.268,26	23.815,28	24.588,52	23.704,82

ANEXO II

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO 14 DE DICIEMBRE S.A.

ANALITICO DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDI

Del 01 de Enero de 2019 Al 31 de Diciembre de 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	INGRESOS											
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS											
4.104	VENTAS											
4.104.01	Ventas 0%											
	2.173,00	1.000,00	950,00	1.880,00	640,00	1.200,00	1.240,00	300,00	1.880,00	1.420,00	1.860,00	2.040,00
	<u>2.173,00</u>	<u>1.900,00</u>	<u>850,00</u>	<u>1.880,00</u>	<u>640,00</u>	<u>1.200,00</u>	<u>1.240,00</u>	<u>320,00</u>	<u>1.880,00</u>	<u>1.420,00</u>	<u>1.860,00</u>	<u>2.040,00</u>
	TOTAL INGRESOS											
	<u>2.173,00</u>	<u>1.900,00</u>	<u>850,00</u>	<u>1.880,00</u>	<u>640,00</u>	<u>1.200,00</u>	<u>1.240,00</u>	<u>320,00</u>	<u>1.880,00</u>	<u>1.420,00</u>	<u>1.860,00</u>	<u>2.040,00</u>
5	GASTOS											
5.2	GASTOS DE VENTAS											
5.201	1.345,66	1.080,94	1.100,37	1.317,49	1.212,32	1.220,86	1.193,68	1.187,00	989,40	876,12	1.018,23	4.926,49
5.203	3,29	10,92	1,41	2,07	1,20	1,04	26,04	1,23	2,19	2,25	1,17	50,16
5.204	8,88	49,74	41,79	46,23	53,54	43,73	51,75	47,32	31,58	59,44	43,03	350,18
	<u>1.357,83</u>	<u>1.141,60</u>	<u>1.143,57</u>	<u>1.365,79</u>	<u>1.267,06</u>	<u>1.265,63</u>	<u>1.271,47</u>	<u>1.235,55</u>	<u>1.023,17</u>	<u>937,81</u>	<u>1.062,47</u>	<u>5.326,83</u>
	TOTAL GASTOS											
	<u>1.357,83</u>	<u>1.141,60</u>	<u>1.143,57</u>	<u>1.365,79</u>	<u>1.267,06</u>	<u>1.265,63</u>	<u>1.271,47</u>	<u>1.235,55</u>	<u>1.023,17</u>	<u>937,81</u>	<u>1.062,47</u>	<u>5.326,83</u>
	GANANCIA / PERDIDA											
	<u>815,17</u>	<u>758,40</u>	<u>-293,57</u>	<u>514,21</u>	<u>-428,06</u>	<u>-465,63</u>	<u>-36,07</u>	<u>-918,43</u>	<u>856,83</u>	<u>482,19</u>	<u>797,53</u>	<u>-2.286,83</u>